

**SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y FINANZAS**

Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora Querétaro, para el ejercicio fiscal 2020.

Artículo 2. Los Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, se conformarán de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	\$704,739,759.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$165,788,269.00
Productos	\$20,340,402.00
Aprovechamientos	\$56,848,650.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$947,717,080.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$462,613,130.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	\$0.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$462,613,130.00
TOTAL DE INGRESOS	\$1,410,330,210.00
Ingresos derivados de financiamiento	\$230,566,214.00
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$230,566,214.00
TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	\$1,640,896,424.00

Artículo 9. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, y en la Ley de Coordinación Fiscal, se percibirán ingresos por las siguientes Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones:

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES	\$320,639,709.00
Fondo General de Participaciones	\$180,877,891.00
Fondo de Fomento Municipal	\$55,336,748.00
Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$6,137,608.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$11,634,672.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	\$12,353,829.00
Por el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00
Por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$3,257,472.00
Impuesto por la Venta de Bienes cuya Enajenación se encuentra Gravada por la Ley del I.E.P.S.	\$400,895.00
Reserva de Contingencia	\$0.00
Fondo I.S.R.	\$50,015,576.00
APORTACIONES	\$140,318,372.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,048,511.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$128,269,861.00
CONVENIOS	\$0.00
Convenios	\$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$1,655,049.00



CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO

<i>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</i>	<i>\$1,655,049.00</i>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
<i>Fondos Distintos de Aportaciones</i>	<i>\$0.00</i>
TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$462,613,130.00

Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora Querétaro, para el ejercicio fiscal 2020, publicada en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 23 de diciembre de 2019.